

**13859** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales, a impartir en el Centro Pérez de Lema de Enseñanzas Universitarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria en su reunión del día 24 de febrero de 2003, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales de esta Universidad, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Murcia, 14 de enero de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

**ANEXO 2-A.** Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

**1. MATERIAS TRONCALES**

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)                              | Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) |          |                      | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento (5)  |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|----------------------|--|--|
|       |           |   |   | Totales              | Teóricos | Prácticos / clínicos |  |  |
| 1     | 1         | ORGANIZACIÓN Y METODOS DE TRABAJO             | ORGANIZACIÓN Y METODOS DE TRABAJO   | 11 T+1A              | 8 T+1A   | 3 T                  | Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas de trabajo.   | Organización de Empresas.  |
| 1     | 1         | SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL | SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL   | 11 T+1A              | 8 T+1A   | 3 T                  | Nociones básicas de sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.   | Sociología. Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento.   |
| 1     | 1         | DERECHO DEL TRABAJO                           | DERECHO DEL TRABAJO I   | 6T+3A                | 4T+2A    | 2T+1A                | Concepto de Derecho del Trabajo. El ordenamiento laboral. Las fuentes del Derecho del Trabajo. Organos de aplicación del Derecho del Trabajo: la administración laboral. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social   |
| 1     | 1         | HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA      | HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORANEA  | 6T                   | 5 T      | 1 T                  | Conocimiento básico de la evolución social, económica y política desde la Revolución Industrial, y de los Movimientos Sociales.  | Historia e Instituciones Económicas. Historia Contemporánea. Historia del Derecho y de las Instituciones. Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos. Sociología. |

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)                       | Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) |          |                      | Breve descripción del contenido  | Vinculación a áreas de conocimiento (5)  |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|----------------------|--|--|
|       |           |  |   | Totales              | Teóricos | Prácticos / Clínicos |  |  |
| 1     | 1         | ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO | INTRODUCCIÓN AL DERECHO   | 4,5T+4,5A            | 3 T+3A   | 1,5T+1,5 A           | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, civil patrimonial y fiscal.  | Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. |
| 1     | 2         | DERECHO SINDICAL                       | DERECHO SINDICAL  | 10T                  | 6T       | 4 T                  | Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.  | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  |
| 1     | 2         | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL         | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I  | 10T                  | 6T       | 4 T                  | El sistema de Seguridad Social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de Seguridad Social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.   | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  |
| 1     | 2         | DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL        | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE PERSONAL   | 7T+2A                | 4T+2A    | 3 T                  | Organización de recursos humanos. Objetivos, políticas, planificación, desarrollo y dirección de recursos humanos. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción, y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal. | Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.   |

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)                                      | Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) |          |                      | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (5)  |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|----------------------|---|--|
|       |           |   |   | Totales              | Teóricos | Prácticos / Clínicos |   |  |
| 1     | 2         | DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL                       | PSICOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS   | 3T+1,5A              | 2T+1,5A  | 1 T                  | Análisis y valoración de puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Motivación de personal. Satisfacción y estrés laboral.  | Psicología Social. Organización de Empresas. Sociología.   |
| 1     | 2         | ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO                | DERECHO MERCANTIL   | 3T+3A                | 2T+2A    | 1T+1A                | Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Mercantil. Estatuto jurídico del empresario. Derecho de sociedades. Instrumentos del tráfico empresarial.   | Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. Derecho Civil, Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario.       |
| 1     | 2         | DERECHO DEL TRABAJO                                   | DERECHO DEL TRABAJO II  | 6 T+3A               | 4 T+2A   | 2 T+1A               | El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. La política social comunitaria.  | Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.  |
| 1     | 3         | SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA | SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA   | 11T+1A               | 8T+1A    | 3 T                  | Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Medicina Preventiva y Salud Pública. Sociología. Medicina Legal y Forense. |

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2)                        | Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) |          |                      | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (5)   |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|----------------------|---|---|
|       |           |   |   | Totales              | Teóricos | Prácticos / Clínicos |   |   |
| 1     | 3         | PSICOLOGÍA DEL TRABAJO                  | PSICOLOGÍA DEL TRABAJO  | 9 T                  | 6 T      | 3 T                  | Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.  | Psicología Social. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  |
| 1     | 3         | ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO. | DERECHO ADMINISTRATIVO  | 4,5T+4,5A            | 3T+3A    | 1,5T+1,5A            | Conocimiento de las nociones e Instituciones básicas de Derecho Constitucional y Administrativo. Concepto y fuentes. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo. Los sujetos de la relación jurídico-administrativa. Los principios organizativos. | Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil.          |
| 1     | 3         | PRACTICAS INTEGRADAS                    | PRACTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL   | 6 T                  | -        | 6 T                  | Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y gestión de personal  | Organización de Empresas. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. |
| 1     | 3         | PRACTICAS INTEGRADAS                    | PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.                              | 6 T                  | -        | 6 T                  | Iniciación a la práctica en materia de Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.  | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresa. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  |

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación                     | Créditos anuales |          |                      | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|----------------------------------|------------------|----------|----------------------|---|---|
|       |           |                                  | Totales          | Teóricos | Prácticos / Clínicos |   |   |
| 1     | 1         | ANÁLISIS DE DATOS SOCIOLABORALES | 4,5              | 3        | 1,5                  | Técnicas estadísticas básicas. Números índices. Series temporales. Información sociolaboral.  | Economía Aplicada.                      |
| 1     | 1         | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA       | 4,5              | 3        | 1,5                  | Conceptos básicos de economía. Sistemas económicos. Mecanismos elementales de equilibrio económico. Papel del sector privado, público y exterior en el funcionamiento del sistema económico. Políticas económicas.  | Fundamentos del Análisis Económico.     |
| 1     | 1         | ECONOMÍA ESPAÑOLA I              | 4,5              | 3        | 1,5                  | Instrumentos básicos de economía aplicada: contabilidad nacional, balanza de pagos, comunidades europeas. Evolución reciente de la economía española. Administraciones públicas. Distribución de la renta. Sector exterior. Sistema financiero. Análisis sectoriales. | Economía Aplicada.                      |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación                      | Créditos anuales |          |                     | Breve descripción del contenido   | Vinculación a áreas de conocimiento (3)                            |
|-------|-----------|-----------------------------------|------------------|----------|---------------------|---|--|
|       |           |                                   | Totales          | Teóricos | Prácticos /Clínicos |   |  |
| 1     | 2         | CONTABILIDAD I                    | 4,5              | 3        | 1,5                 | Fundamentos y fines de la contabilidad. Teoría del patrimonio. Teoría de las cuentas. El ciclo contable. Las normas contables.  | Economía Financiera y Contabilidad.                                |
| 1     | 3         | DERECHO PROCESAL LABORAL          | 9                | 6        | 3                   | La solución jurisdiccional de los conflictos de trabajo. Ámbito territorial y funcional del orden social de la jurisdicción. El proceso laboral, instrumento de la solución jurisdiccional de los conflictos de orden social. Intentos de solución extrajudicial del litigio. Proceso laboral y derecho al recurso. El proceso de ejecución social. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.<br>Derecho Procesal. |
| 1     | 3         | DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II | 9                | 6        | 3                   | El régimen económico financiero del sistema de Seguridad Social español. La gestión recaudatoria. Infracciones, sanciones y responsabilidades empresariales. La protección complementaria: Seguridad Social complementaria y Protección Social privada. La Seguridad Social Internacional: convenios bilaterales y Derecho Comunitario.             | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.                      |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

4,5

- por ciclo 4,5

- curso

| DENOMINACION (2)                            | CREDITOS |          |                    | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO  | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)       |
|---|----------|----------|--------------------|--|---|
|   | Totales  | Teóricos | Prácticos/Clínicos |  |   |
| CONTABILIDAD II                             | 4,5      | 3,5      | 1                  | Principios contables y normas de valoración. Problemáticas contables específicas. Los resultados. Las cuentas anuales.   | Economía Financiera y Contabilidad.           |
| DERECHO DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL | 4,5      | 3,5      | 1                  | Mutualidades. Sociedades Anónimas Laborales.   | Derecho Mercantil.                            |
| DERECHO SOCIAL COMUNITARIO                  | 4,5      | 3,5      | 1                  | Armonización de Políticas y Derechos Sociales. Política de empleo. La Seguridad Social de los migrantes comunitarios.  | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |
| DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS   | 4,5      | 3,5      | 1                  | La dirección estratégica. El factor humano: su consideración estratégica. Recursos humanos, elaboración e implantación de la estrategia de la empresa. Definición de objetivos y elaboración de la estrategia de recursos humanos. Políticas básicas de personal. Establecimiento y ejecución de planes de acción.   | Organización de Empresas.                     |
| ECONOMÍA ESPAÑOLA II                        | 4,5      | 3,5      | 1                  | Mercado de trabajo español. Fuentes estadísticas. Evolución y características de la población activa, tasas de actividad, empleo y paro. Precarización de las relaciones laborales. Temporalidad. El impacto de las medidas de fomento de empleo. Economía social. Políticas de renta. Estructura salarial. Seguridad Social. Análisis económico-financiero. | Economía Aplicada.                            |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)                            |          |          |                        | Créditos totales para optativas (1)   |  |
|---|----------|----------|------------------------|---|--|
| DENOMINACION (2)  | CREDITOS |          |                        | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO   | VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)                        |
|   | Totales  | Teóricos | Prácticos/<br>Clínicos |   |  |
| ECONOMÍA LABORAL  | 4,5      | 3,5      | 1                      | Características del mercado de trabajo. Oferta y demanda de mano de obra. Modelos explicativos del funcionamiento del mercado. Determinación de salarios. Inflación y desempleo. Segmentación del mercado de trabajo. Economía irregular.   | Fundamentos del Análisis Económico.                            |
| HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES CONTEMPORÁNEAS EN ESPAÑA | 4,5      | 3,5      | 1                      | Introducción general: Premisas teóricas básicas. Génesis de un Sindicalismo Revolucionario, Hacia el pactismo en las Relaciones Laborales. La dialéctica revolucionaria. Reforma en las relaciones laborales durante la II República. La contrarreforma en las relaciones laborales. La involución de la Dictadura Franquista. La transición democrática. | Historia Contemporánea.  |
| PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO SOCIOLABORAL                         | 4,5      | 3,5      | 1                      | Psicología social y organizacional ante el conflicto colectivo. Causas y fuentes de conflicto. Estilos de manejo de conflicto. Estrategias de negociación y mediación.  | Psicología Social.   |
| MEDICINA LEGAL LABORAL  | 4,5      | 3,5      | 1                      | Accidentes y enfermedades del trabajo. Salud laboral. Conocimientos básicos de ergonomía. La problemática del alcoholismo y otras toxicomanías en los medios laborales. El servicio médico de empresa.  | Medicina Legal y Forense. Medicina Preventiva y Salud Pública. |
| MERCADO Y FORMACION DE PRECIOS                                | 4,5      | 3,5      | 1                      | Aspectos básicos del funcionamiento de los mercados. Comportamiento del consumidor. Producción y costes. Diferentes estructuras de mercado. Publicidad, diferenciación de productos y barreras de entrada.  | Fundamentos del Análisis Económico.                            |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)    |          |          |                        | Créditos totales para optativas (1)   |   |
|---------------------------------------|----------|----------|------------------------|---|---|
| DENOMINACION (2)                      | CREDITOS |          |                        | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO   | VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)                         |
|                                       | Totales  | Teóricos | Prácticos/<br>Clínicos |   |   |
| PRACTICAS DE DERECHO PROCESAL LABORAL | 4,5      | 3,5      | 1                      | Práctica forense. Oratoria forense. Redacción y estudio de documentos jurídicos. Práctica de la prueba. Los recursos. Ejecución de sentencias.  | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Procesal. |
| HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA      | 4,5      | 3,5      | 1                      | El nacimiento de la fábrica moderna. La empresa en el capitalismo competitivo. La aparición de la gran corporación. El proceso de concentración económica. La revolución gerencial.   | Historia e Instituciones Económicas.                            |
| SISTEMA FISCAL ESPAÑOL                | 4,5      | 3,5      | 1                      | El sector público español. Los ingresos del sector público. El impuesto sobre la renta personal. El impuesto sobre el patrimonio. El impuesto sobre el valor añadido. Otros impuestos sobre el consumo. Ordenación territorial de la Hacienda.      | Economía Aplicada.  |
| SOCIOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS    | 4,5      | 3,5      | 1                      | Los recursos humanos como elemento fundamental de la organización. La teoría del capital humano. Corrientes contrapuestas a la teoría del capital humano. Educación y mercado de trabajo. Formas de organización y gestión de los recursos humanos. | Sociología.   |
| HISTORIA DEL DERECHO DEL TRABAJO      | 4,5      | 3,5      | 1                      | Análisis de la cobertura histórica -normativa y doctrinal- de las relaciones jurídicas del trabajo y su reflejo en las instituciones laborales.   | Historia del Derecho y de las Instituciones.                    |
| AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS         | 4,5      | 3,0      | 1,5                    | Conocer y practicar las técnicas y normativas vigentes de cómo se realiza una auditoría.  | Organización de Empresas.                                       |
| CONTABILIDAD III                      | 4,5      | 1,5      | 3,0                    | Estudios de las operaciones que se efectúan en el ámbito interno de la empresa para suministrar información a efectos de determinar el valor de las existencias y la formación de los costes de los productos vendidos.                             | Economía Financiera y Contabilidad.                             |

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 (7)  SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD  
 SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 12 CRÉDITOS  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre configuración. Cada crédito corresponde a 15 horas, salvo en el apartado "Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc." donde cada crédito corresponde a 30 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  3 AÑOS  
 - 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

| AÑO ACADÉMICO  | TOTAL              | TEÓRICOS | PRÁCTICOS/ CLÍNICOS |
|----------------|--------------------|----------|---------------------|
| PRIMERO        | 61,5               | 44       | 17,5                |
| SEGUNDO        | 57,5               | 38       | 19,5                |
| TERCERO        | 60                 | 33       | 27                  |
| LIBRE ELECCION | 2º 10,5<br>3º 10,5 |          |                     |
| TOTAL          | 200                |          |                     |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda, según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. ENSEÑANZAS DE  PRIMER CICLO  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO PÉREZ DE LEMA DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO    | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO  | 1º    | 38,5T+9,5A         | 13,5                  |                    |                                  |                        | 61,5    |
|          | 2º    | 39T+9,5 A          | 4,5                   | 4,5                | 10,5                             |                        | 68      |
|          | 3º    | 36,5T+5,5A         | 18                    |                    | 10,5                             |                        | 70,5    |
| II CICLO |       |                    |                       |                    |                                  |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                                  |                        |         |
|          |       |                    |                       |                    |                                  |                        |         |

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

**II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1. R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO 3 AÑOS.

-Para todos los casos las asignaturas que presentan una misma denominación y una secuencia numérica en la ordenación académica del Plan de Estudios (I, II o III, según el caso) tendrán como prerrequisito para la formalización de la matrícula en la asignatura mayor haber superado o estar matriculado de la menor.

-Los alumnos podrán consumir la carga lectiva correspondiente a las asignaturas de libre elección escogiendo entre aquellas que, impartándose por la Universidad en la misma o diferente titulación, no hayan sido ya elegidas como optativas o de libre elección, o no correspondieran a la carga obligatoria o troncal de la titulación.

**Ordenación temporal del aprendizaje**

| CURSO | ASIGNATURA                                       | TIPO | CRÉD. | DURACION | CUATR. |
|-------|--|------|-------|----------|--------|
| 1     | Organización y métodos de trabajo                | TR   | 12    | A        |        |
| 1     | Sociología y técnicas de investigación social    | TR   | 12    | A        |        |
| 1     | Derecho del Trabajo I                            | TR   | 9     | A        |        |
| 1     | Introducción al Derecho                          | TR   | 9     | A        |        |
| 1     | Análisis de datos sociolaborales                 | OB   | 4,5   | C        | 1      |
| 1     | Introducción a la economía                       | OB   | 4,5   | C        | 1      |
| 1     | Historia social y política contemporánea         | TR   | 6     | C        | 2      |
| 1     | Economía española I                              | OB   | 4,5   | C        | 2      |
| 2     | Derecho Sindical                                 | TR   | 10    | A        |        |
| 2     | Derecho de la S. Social I                        | TR   | 10    | A        |        |
| 2     | Dirección de RR.HH. y gestión de personal        | TR   | 9     | A        |        |
| 2     | Derecho del Trabajo II                           | TR   | 9     | A        |        |
| 2     | Derecho Mercantil                                | TR   | 6     | C        | 1      |
| 2     | Contabilidad I                                   | OB   | 4,5   | C        | 1      |
| 2     | Psicología y recursos humanos                    | TR   | 4,5   | C        | 2      |
| 3     | Sep. en el trabajo y acción social en la empresa | TR   | 12    | A        |        |
| 3     | Psicología del trabajo                           | TR   | 9     | A        |        |
| 3     | Derecho Procesal Laboral                         | OB   | 9     | A        |        |
| 3     | Derecho de la S. Social II                       | OB   | 9     | A        |        |
| 3     | Derecho Administrativo                           | TR   | 9     | A        |        |
| 3     | Prácticas de administración de personal          | TR   | 6     | C        | 1      |
| 3     | Prácticas de ocho. del Trab. y de la S. S.       | TR   | 6     | C        | 2      |
| 2     | Economía española II                             | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Economía Laboral                                 | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Historia económica de la empresa                 | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Contabilidad II                                  | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Sistema fiscal español                           | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Mercado y formación de precios                   | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Derecho de las entidades de econ. social         | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Historia del Derecho del Trabajo                 | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | H. de las relaciones lab. contem. en España      | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Derecho Social Comunitario                       | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Dirección estratégica de recursos humanos        | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Psicología del conflicto sociolaboral            | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Prácticas de Derecho Procesal Laboral            | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Sociología de los recursos humanos               | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Medicina legal laboral                           | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Auditoría de Recursos Humanos                    | OP   | 4,5   | C        |        |
| 2     | Contabilidad III                                 | OP   | 4,5   | C        |        |